Señor Fernando Coloma Correa Superintendente de Valores y Seguros Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Santiago

## **HECHO ESENCIAL**

## LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Existencia autorizada por Resolución Exenta Nº 764 de 6 de noviembre de 2009

## FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL BRAZIL SMALL CAP

De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Sociedad"), y debidamente facultado por el directorio, vengo en comunicar en virtud de lo establecido en el artículo 14 A de la Ley 18.815, artículo 8 del Reglamento sobre Fondos de Inversión, artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Circular 1.947 de esa Superintendencia de fecha 2 de octubre de 2009, el siguiente Hecho Esencial.

Con fecha 20 de marzo de 2013, se ha dado inicio a un período de opción preferente para suscribir las cuotas inscritas por vuestra Superintendencia en el Registro de Valores con el Nº 355 del Fondo de Inversión Larraín Vial Brazil Small Cap, el que se extenderá por 30 días a contar del 20 de marzo de 2013, fecha en la cual se publicó en el diario electrónico El Mostrador un aviso en tal sentido.

Saluda atentamente a usted,

Francisco Opazo Carvallo

Gerente Suplente

Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

c.c.:

Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile; y Bolsa de Corredores de Valparaíso.